

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Pública que celebra la Comisión Permanente de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla

Martes 09 de Mayo de 2017

1. Lectura del Acta de la Sesión Pública de la Comisión Permanente celebrada el dos de mayo del año dos mil diecisiete, y aprobación en su caso.
2. Lectura del Extracto de los asuntos existentes en cartera.
3. Lectura de los ocurso y anexos de los Ciudadanos Eudoxio Morales Flores, Alberto Urbina Fernández y Jaime Raúl Oropeza Casas por los que solicitan la calidad poblana.
4. Lectura del oficio 0424/217 de integrantes del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Santiago Momoxpan, Municipio de San Pedro Cholula, Puebla, por el que informan de la problemática en la administración del agua potable, entre otros.
5. Lectura del oficio 14912 del Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, por el que remite en medio electrónico, el Informe Especial sobre Desaparición de Personas y Fosas Clandestinas en México.
6. Lectura del oficio S.A./D.J./D.C./507/2017 del Secretario del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, por el que remite el Punto de Acuerdo que aprueba la desincorporación de cinco lotes de vehículos.
7. Lectura del oficio circular 126 de los Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Guanajuato, por el que remiten el Punto de Acuerdo por el que formulan un respetuoso exhorto a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que a la brevedad se dictamine y apruebe la Iniciativa de reforma al segundo párrafo del artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, entre otro.

8. Lectura del oficio sin número de la Secretaria de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Baja California Sur, por el que remite la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo primero del artículo 114 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
9. Lectura del oficio DGPL-2P2A.-4212.20 de la Vicepresidenta de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, por el remite el Punto de Acuerdo mediante el cual exhorta a los Congresos de las Entidades Federativas a armonizar su legislación de conformidad al artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de paridad de género.
10. Lectura del oficio DGPL-2P2A.-4139.20 de la Vicepresidenta de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, por el remite el Punto de Acuerdo mediante el cual exhorta a los Gobiernos de las Entidades Federativas y a sus Congresos Estatales, a evaluar la viabilidad y beneficios de crear una Secretaría de Desarrollo Municipal.
11. Lectura del oficio DGPL-2P2A.-4134.20 de la Vicepresidenta de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, por el remite el Punto de Acuerdo mediante el cual exhorta al Poder Legislativo de cada una de las treinta y dos Entidades Federativas, para que constituyan una Comisión Ordinaria de Trabajo Legislativo, a fin de dictaminar, investigar, consultar, analizar, debatir y resolver los asuntos que deban tratar por razones de su competencia en la materia de combate a la corrupción, entre otros resolutivos.
12. Lectura de la Iniciativa de Decreto que presenta el Diputado Sergio Salomón Céspedes Peregrina, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforma la fracción XII del artículo 31 de la Ley de Educación del Estado de Puebla.
13. Lectura de la Iniciativa de Ley de Asuntos Internacionales y de Apoyo a Migrantes Poblanos y sus Familias del Estado de Puebla, que presenta el Diputado Neftalí Salvador Escobedo Zoletto, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado.

14. Lectura de la Iniciativa de Decreto que presenta el Diputado Neftalí Salvador Escobedo Zoletto, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforman diversas disposiciones del Código de Procedimientos Penales para el Estado Libre y Soberano de Puebla.
15. Lectura de la Iniciativa de Decreto que presenta el Diputado Neftalí Salvador Escobedo Zoletto, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforman diversas disposiciones del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla.
16. Lectura de la Iniciativa de Decreto que presenta la Diputada Geraldine González Cervantes, integrante del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Educación del Estado de Puebla.
17. Lectura de la Iniciativa de Decreto que presenta la Diputada Geraldine González Cervantes, integrante del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Cultura del Estado de Puebla.
18. Lectura de la Iniciativa de Decreto que presenta la Diputada Geraldine González Cervantes, integrante del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla.
19. Lectura del Punto de Acuerdo que presenta el Diputado Sergio Moreno Valle Gérman, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que solicita invitar a la Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial del Estado de Puebla, para que fomente en los doscientos diecisiete Municipios que integran las 7 regiones del Estado la práctica de captación de aguas pluviales, principalmente en aquellos donde se encuentre detectado su uso para fines de agricultura, proporcionando para ello la asesoría técnica adecuada que garantice su uso salubre, entre otro resolutivo.

- 20.** Lectura del Punto de Acuerdo que presenta el Diputado Sergio Moreno Valle Germán, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que solicita se exhorte a la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Puebla conjuntamente con la Secretaría de Educación Pública, a fin de que determinen previa inspección física alrededor de las instituciones educativas de nivel básico, la viabilidad para otorgar autorización a las llamadas "brigadas de vialidad"; y en su caso, le sea determinado a cada institución educativa, el lugar físico donde puedan desarrollar sus actividades, el horario, las condiciones y equipo de seguridad necesario; o en su defecto, se determine que no existe autorización para su implementación, lo anterior con el objetivo de que las citadas brigadas de vialidad se desarrollen sin que se genere afectación a terceros; así como evitar posibles accidentes de tránsito, entre otros resolutivos.
- 21.** Lectura del Punto de Acuerdo que presenta el Diputado Sergio Moreno Valle Germán, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que solicita se exhorte a los doscientos diecisiete Ayuntamientos de los Municipios del Estado de Puebla, por conducto de la Dependencia o Entidad Municipal que haya lugar; para que implementen campañas de concientización sobre las consecuencias que tiene la contaminación del suelo al tirar basura en sus respectivos sistemas de alcantarillado, lo anterior como medida de prevención ante un riesgo ambiental como las inundaciones, entre otro resolutivo.
- 22.** Lectura del Punto de Acuerdo que presenta el Diputado Sergio Moreno Valle Germán, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que solicita se exhorte a los doscientos diecisiete Ayuntamientos de los Municipios del Estado de Puebla, para que por conducto de la Dependencia, Entidad o su respectivo Organismo Operador, instrumenten las acciones necesarias tendientes a fomentar la implementación de un Programa de Desazolve y Limpieza de los Sistemas de Alcantarillado y de Drenaje, lo anterior como mecanismo de prevención ante posibles inundaciones y/o catástrofes naturales por la próxima temporada de lluvias.

- 23.** Lectura del Punto de Acuerdo que presenta el Diputado Sergio Moreno Valle Germán, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que exhorta a la Secretaría de Cultura y Turismo y a los doscientos diecisiete Municipios del Estado de Puebla; para que se coordinen a fin de implementar un programa de difusión turística y cultural que incluya: a) La identificación de sitios y/o lugares de interés de cada Municipio, así como de museos que existan en los mismos; b) La búsqueda y obtención de recursos económicos a fin de que sean destinados a la preservación y/o mejoramiento de dichos lugares, observando en todo momento el respeto a derechos, costumbres y tradiciones de los habitantes de dichos lugares; c) La búsqueda y obtención de recursos económicos a fin de que sean utilizados para sufragar los gastos necesarios para llevar a distintos museos, sitios y/o lugares de los Municipios del Estado de Puebla, a estudiantes de primaria y secundaria de las instituciones educativas ubicadas en los distintos Municipios del Estado de Puebla; en atención a lo que señale el programa que al efecto sea elaborado por las instancias de gobierno que se citan en el presente acuerdo, entre otros resolutivos.
- 24.** Lectura del Punto de Acuerdo que presenta el Diputado Sergio Moreno Valle Germán, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que solicita invitar a la Secretaría de Infraestructura, Movilidad y Transportes conjuntamente con la Secretaría de Educación Pública del Estado; para que de conformidad con su respectiva esfera competencial, fomenten el uso de transporte escolar principalmente en las instituciones educativas de la zona metropolitana de la Entidad, a través de los programas, planes y mecanismos legales que haya lugar, con la finalidad de garantizar el derecho humano a la movilidad, reducir tiempos de traslados y afluencia vehicular, así como garantizar la protección del medio ambiente, entre otro resolutivo.
- 25.** Lectura del Punto de Acuerdo que presenta el Diputado Pablo Fernández del Campo Espinosa, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que solicita exhortar respetuosamente a los Ayuntamientos del Estado, que tengan asentadas ciudades, instruyan a sus áreas competentes para que adecuen canaletas a las escaleras de los puentes peatonales, esto es, que añadan un carril de hierro a un lado de la escalera que ayude a empujar la bicicleta mientras sube o baja la escalera del puente peatonal, en lugar de ir dando rebotes por los escalones.

- 26.** Lectura del Punto de Acuerdo que presenta el Diputado José Chedraui Budib, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que invita a la Titular de la Secretaría de Infraestructura, Movilidad y Transportes en el Estado a implementar y en su caso intensificar campañas que promuevan el respeto a los asientos preferenciales señalizados en el transporte público de la Entidad.
- 27.** Lectura del Punto de Acuerdo que presenta la Diputada Carolina Beauregard Martínez, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que solicita exhortar a los doscientos diecisiete Ayuntamientos de la Entidad, atendiendo a su capacidad financiera y a sus necesidades de infraestructura, se adopten de manera gradual tecnologías limpias, que ayuden en gran medida a combatir efectos del cambio climático, maximizar la eficiencia o reducir el desperdicio, como parte esencial de las estrategias ecológicas que deben permear en las nuevas generaciones, optimizando los recursos sin dañar el medio ambiente.
- 28.** Asuntos Generales.